

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y, ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 2018

Resumen de asistencia:

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrante Comisiones	Presente	Ausente
Eco. Luis Reina	1	
Abg. Renata Salvador	1	
Sra. Ivone Von Lippke		1
Abg. Miguel Coro	1	
Dr. Mario Granda	1	
Lic. Eddy Sánchez		1
Dra. Renata Moreno	1	
TOTAL	5	2

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 13h19, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de sesiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial: concejales Renata Moreno, Mario Granda y Miguel Coro; y; los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: concejales Renata Salvador; y, Luis Reina, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (E); Ing. Vanessa Eras, funcionaria de la Dirección Metropolitana Financiera; Ing. Santiago Betancourt, Director Metropolitano Tributario; abogados Hernán Paredes y Verónica Paredes, funcionarios de la Administración General; Dr. Agustín Vásconez, funcionario del Registro de la Propiedad; Sr. Fabián Valencia, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe; Sra. María belén Cueva, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Catastro; señores Elizabeth Ortiz y Patricio Jaramillo, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; señores Pablo Melo y Eduardo Game, funcionarios de la Unidad Regula Tu Barrio; Abg. Alín Acevedo, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; Abg. Jorge Luis Avilés, funcionario del Despacho de la Concejala Ivone Von Lippke; Sr. Patricio Montalvo, funcionario del despacho del Concejal Eddy Sánchez; Abg. Mireya Pasquel funcionaria del despacho de la concejala Renata Salvador; Arq. Mayra Gordillo, funcionaria del despacho del concejal Eddy Sánchez; y, Abg. Hugo Tarapué, funcionario del Despacho del Concejal Luis Reina.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día el mismo que al tratarse de una sesión de carácter extraordinario, no se modifica, por lo cual se procede con su tratamiento.

1. Conocimiento y aprobación de las actas de sesiones conjuntas realizadas en las siguientes fechas:

25 de enero de 2017; y, 20 de septiembre de 2017.

Por secretaría se toma votación para la aprobación del acta de 25/01/2017:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	Salvado	Ausente
Eco. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
Abg. Miguel Coro		1	
Dr. Mario Granda	1		
Lic. Eddy Sánchez			1
Dra. Renata Moreno	1		
TOTAL	4	1	2

Se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la sesión de la Comisión, con una observación por parte de la Concejala Renata Moreno, de que se cambie en el acta: Abg. Renata Moreno, por Dra. Renata Moreno.

Por secretaría se toma votación para la aprobación del acta de 20/09/2017:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	Salvado	Ausente
Eco. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
Abg. Miguel Coro		1	
Dr. Mario Granda		1	
Lic. Eddy Sánchez			1
Dra. Renata Moreno	1		
TOTAL	3	2	2

Se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la sesión de la Comisión, sin observaciones.

Siendo las 13h30, ingresa a la sala de sesiones la Concejala Ivone Von Lippke.

2. Análisis y resolución del PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, INTERÉS SOCIAL Y OCUPACIÓN PARA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO "EL SOL".

Concejal Luis Reina, presidente de la comisión de Propiedad y Espacio Público: Solicita que por secretaría se tome votación para la aprobación del mencionado proyecto de resolución.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Eco. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
Abg. Miguel Coro	1		
Dr. Mario Granda	1		
Lic. Eddy Sánchez			1
Dra. Renata Moreno	1		
TOTAL	6	0	1

Se aprueba por unanimidad la moción presentada; y,

La comisiones de Propiedad y Espacio Público, y, Ordenamiento Territorial, luego de analizar el expediente sobre el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, INTERÉS SOCIAL Y OCUPACIÓN PARA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO EL SOL", en sesión conjunta realizada el 13 de junio de 2018, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, emiten: **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca sobre

el mencionado Proyecto de Resolución.

3. Análisis y resolución del PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, INTERÉS SOCIAL Y OCUPACIÓN PARA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO "EL CONDE CAMINO DEL INCA IV"

Concejal Luis Reina, Presidente de la comisión de Propiedad y Espacio Público: Solicita que por secretaría se tome votación para la aprobación del mencionado proyecto de resolución.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Eco. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
Abg. Miguel Coro	1		
Dr. Mario Granda	1		
Lic. Eddy Sánchez			1
Dra. Renata Moreno	1		
TOTAL	6	0	1

Se aprueba por unanimidad la moción presentada; y,

La comisiones de Propiedad y Espacio Público, y, Ordenamiento Territorial, luego de analizar el expediente sobre el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, INTERÉS SOCIAL Y OCUPACIÓN PARA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO EL CONDE CAMINO DEL INCA IV", en sesión conjunta realizada el 13 de junio de 2018, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, emiten: **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca sobre el mencionado Proyecto de Resolución.

4. **Conocimiento y resolución de la iniciativa normativa modificatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 055, que establece el procedimiento para la Expropiación Especial, Regularización y Adjudicación de predios de los Asentamientos Humanos de Hecho de Interés Social en Suelo Urbano y de Expansión Urbana. Presentada por la Concejala Soledad Benítez.**

Concejala Soledad Benítez: Manifiesta que la propuesta es resultado de mesas de trabajo con directivas de barrios que están a la espera de procesos de expropiación especial hasta poder obtener sus escrituras. Puntualiza que paso abre un debate para la modificación de la Ordenanza Metropolitana No. 055, y lo que busca es incorporar y modificar dos artículos e incorporar una Disposición Transitoria que según la Dirección Metropolitana Financiera no tenía el marco legal o amparo para actuar con relación a estos temas.

Detalle de la propuesta de modificación:

"Modifíquese el Artículo 23.- Lotes sin poseionario identificado.- Los lotes que en el censo de poseionarios se determine que no tienen poseionado, servirán para completar el 15% de áreas verdes y comunales, y para la relocalización de las familias en situación de riesgo, así como para los poseionarios que no estuvieron censados y que justifiquen debidamente su posesión, con informe de la directiva del Asentamiento".

"Incorpórese el Art. No 2. Lotes en conflicto.- Los beneficiarios del proceso de adjudicación, por parte del Municipio del Distrito Metropolitano, en los procesos de expropiación especial, serán quienes determine el Comité del Asentamiento de Hecho y Consolidado de Interés Social legalmente constituido, bajo informe previamente justificado, y verificación del poseionado por parte de la Unidad. Regula Tu Barrio".

"Incorpórese una Disposición Transitoria.- En un plazo de 90 días la Procuraduría General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito realizará la transferencia de dominio de los inmuebles declarados de utilidad pública, y en el mismo plazo la Administración General Metropolitana llevará a cabo las mesas de negociación".

Concejal Mario Granda: Puntualiza acerca de la modificación del artículo 23, donde manifiesta que la justificación de la posesión debe darse a través de un informe de la directiva del asentamiento; considera importante que esto sea a través de un documento de carácter legal como una declaración juramentada del poseionario y de la directiva legalmente constituida.

Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (E): Expresa que luego que la Unidad Especial Regula Tu Barrio entrega los expedientes para que se elaboren las tablas de amortización para los pagos de los lotes individuales, se llama a mesas de trabajo a los representantes de los asentamientos humanos, quienes manifiestan sus dificultades internas que no han sido analizadas dentro de la Ordenanza Metropolitana No. 055; por ejemplo:

En un asentamiento humano hay 800 lotes:

- De estos hay censados solo 500;
- 50 se encuentran en conflicto por tener dos poseionarios;
- Hay lotes sin poseionario que están edificados; y,
- Las personas que no estuvieron de acuerdo con el censo constan como "lote sin nombre".

Manifiesta que si se acata a cabalidad la Ordenanza Metropolitana No. 055 el Municipio de Quito, atravesaría complicaciones legales por reconocer solo a poseionarios que estuvieron presentes en el momento del censo.

Dr. Agustín Vásconez, funcionario del Registro de la Propiedad: Manifiesta que si solo se habla de la posesión, se debe justificar con la declaración juramentada que se plantea por parte de los poseionarios; y, con el informe que emita la directiva del asentamiento.

Concejala Renata Moreno: Moción que el texto con las observaciones planteadas sean tratadas en una mesa de trabajo, y se solicite los respectivos informes técnicos y jurídicos para sustento de la iniciativa de normativa.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Eco. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
Abg. Miguel Coro	1		
Dr. Mario Granda	1		
Lic. Eddy Sánchez			1
Dra. Renata Moreno	1		
TOTAL	6	0	1

Se aprueba por unanimidad la moción presentada; y,

Las comisiones de Propiedad y Espacio Público, y, Ordenamiento Territorial, en sesión conjunta realizada el 13 de junio de 2018, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIERON**, solicitar a la Unidad Especial Regula Tu Barrio disponer a quien corresponda, la emisión de los informes complementarios respecto a "LA INICIATIVA NORMATIVA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 055, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL, REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PREDIOS DE LOS ASENTAMIENTOS

HUMANOS DE HECHO DE INTERÉS SOCIAL EN SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA”.

A Procuraduría Metropolitana

Emita su criterio legal respecto a “LA INICIATIVA NORMATIVA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 055, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL, REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PREDIOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO DE INTERÉS SOCIAL EN SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA”.

Y, se revisen en mesa de trabajo las observaciones propuestas por los Concejales Metropolitanos miembros de las comisiones de Propiedad y Espacio Público; y, Ordenamiento Territorial.

Registro de Asistencia – Finalización Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Eco. Luis Reina	1	
Abg. Renata Salvador	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
Abg. Miguel Coro	1	
Dr. Mario Granda	1	
Lic. Eddy Sánchez		1
Dra. Renata Moreno	1	
TOTAL	6	1

Siendo las 13h47, el Concejales Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, una vez agotados todos los puntos del orden del día, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Eco. Luis Reina Chamorro
Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público

f Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Registro de Asistencia – Resumen Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Eco. Luis Reina	1	
Abg. Renata Salvador	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
Abg. Miguel Coro	1	
Dr. Mario Granda	1	
Lic. Eddy Sánchez		1
Dra. Renata Moreno	1	
TOTAL	6	1

Kathy E.
20/06/2018

R